

## Estrategia de Internacionalización del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia

Septiembre del 2007

### 1. Importancia de la Internacionalización en la Acreditación de Alta Calidad

El siglo XXI se caracteriza por el surgimiento de la llamada *Sociedad del Conocimiento* o *Economía del Conocimiento*, basadas en el uso intensivo de información y conocimiento como factores de producción y caracterizadas por un rápido progreso científico y tecnológico que ha generado un volumen sin precedentes de innovaciones industriales y que ha logrado transformar el contexto mundial en el que vivimos. Está surgiendo una economía basada en la capacidad de generar y usar conocimiento, en la calidad de sus recursos humanos y de su sistema de educación, en altos requerimientos de capacidad empresarial, y en un marco institucional ágil y flexible con capacidad para responder a los profundos cambios que se están dando en éste entorno. Un elemento esencial de la competitividad y la sostenibilidad de las sociedades que están surgiendo es el de la **calidad de su Sistema de Educación Superior**, tanto en términos de la *calidad de los recursos humanos* que dicho sistema prepara, como en términos de la *capacidad de investigación y de innovación* que se logra consolidar en las universidades, y por lo tanto en la capacidad de estas últimas para contribuir al desarrollo socio-económico de su país o de su región. En este contexto, los *sistemas de aseguramiento y fomento de la calidad*, y los procesos complementarios de *acreditación* de esta última, están desempeñando un papel estratégico de gran importancia.

Pero en forma creciente, los procesos de formación de recursos humanos, así como los de creación, difusión y aplicación de conocimiento, se realizan en *espacios transnacionales*, reflejando el proceso de *Globalización de la Ciencia y de la Educación*. Las oportunidades que abren las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) están contribuyendo a acelerar dicho proceso. Estos profundos cambios que se están dando en el entorno actual están generando un intenso proceso de *Internacionalización de las Universidades* y de la *Educación Superior* en general.

En este contexto, los *Sistemas Nacionales de Acreditación* no tienen otra opción que la de internacionalizarse ellos mismos en el cumplimiento de sus funciones. Tradicionalmente el aseguramiento y fomento de la calidad y la acreditación se han percibido como una función que se desempeña al interior de Sistemas de Educación Superior, limitándose a la acreditación de programas dentro de espacios nacionales. Si bien esta función ciertamente continúa siendo vigente, y el Estado Nacional sigue siendo el principal actor de dicho proceso, los Sistemas de Acreditación tienen que desarrollar una capacidad para operar en el ámbito internacional en el

cumplimiento de sus funciones básicas, por varias razones. En primer lugar, las Agencias Nacionales de Acreditación están confrontando la creciente necesidad de “acreditarse” ellas mismas a nivel internacional, por medio de diversos mecanismos relacionados con la “evaluación externa internacional” de este tipo de agencias. En segundo lugar, las “decisiones de acreditación” que ellas toman deben tener una validez o aceptación internacional, ya que los mercados profesionales y las redes científicas en las que se insertan los egresados de los programas acreditados, crecientemente operan en la dimensión transnacional. Para lograr lo anterior, se están desarrollando *sistemas internacionales (regionales o inter-regionales) de reconocimiento mutuo* de los sistemas y agencias nacionales de acreditación, como un primer paso en la dirección del reconocimiento mutuo y la homologación de títulos académicos. Esto se está convirtiendo en una característica esencial de los Sistemas de Educación Superior del mundo globalizado del siglo XXI.

En tercer lugar, como parte de este proceso de globalización se están desarrollando diversas iniciativas de crear “*Espacios Regionales de Conocimiento*”, e inclusive *Espacios Inter-regionales* de igual naturaleza. Conjuntamente con las Redes Globales de Conocimiento (“*Global Knowledge Networks*”), estos Espacios Regionales constituyen las unidades básicas de la ciencia global y de la comunidad internacional. Tres ejemplos de tales espacios son el *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*, el *Espacio Europeo de la Educación Superior y la Investigación*, y el *Espacio ALCUE* (América Latina y el Caribe - Europa). El *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* se concibe como un “ámbito” en el cual promover la integración regional y fortalecer y fomentar las interacciones y la cooperación para la generación, difusión y transferencia de conocimiento sobre la base de la complementariedad y el beneficio mutuo, de manera tal que ello genere una mejora de la *calidad y pertinencia de la educación superior*, la *investigación científica* y la *innovación*, como pilares que fundamenten un desarrollo sostenible de la región. Los sistemas de aseguramiento y fomento de la calidad y de acreditación están desempeñando un papel catalítico y estratégico en la construcción de tales espacios, y en facilitar la *movilidad* de estudiantes, profesores y profesionales en general dentro de estos espacios. La fácil circulación de recursos humanos y de conocimiento es un elemento esencial de tales espacios.

Para responder a este nuevo entorno, en reuniones recientes del CNA y en consultas realizadas con el Ministerio de Educación y con la comunidad científica nacional, se ha tomado la decisión de iniciar una ***Estrategia de Internacionalización del CNA***. El presente informe tiene como objetivo dar un primer paso en la dirección de esbozar esta estrategia, identificando los principales elementos y componentes que deben constituirla. En la sección 2 se plantean los objetivos de la Estrategia de Internacionalización del CNA. En las secciones 3 a 10 se describen las diversas actividades que se enmarcan dentro de esta estrategia. Esta estrategia se está construyendo en forma pragmática “*de abajo hacia arriba*”, integrando los diversos eventos y actividades que están surgiendo en el marco conceptual y estratégico que se esboza en estas páginas. En la sección 11 se hace una referencia a la financiación de la Estrategia de Internacionalización.

## 2. Objetivos y Metas de la Estrategia de Internacionalización del CNA

La internacionalización del CNA forma parte de la política de internacionalización de la educación superior colombiana, cuyos objetivos han sido planteados por el Ministerio de Educación en los siguientes términos:<sup>1</sup>

- Facilitar la inserción de la educación superior colombiana en el contexto internacional, generando condiciones adecuadas de movilidad académica y de aseguramiento internacional de la calidad.
- Promoción y apoyo a iniciativas de exportación de servicios educativos.
- Promoción de la movilidad académica (docentes, estudiantes, pares).
- Promoción de la Internacionalización de la Investigación.
- Sistema de Información de la Internacionalización de la ES.
- Participación en procesos de integración internacional que afecten la educación superior (CAN, MERCOSUR, ALCUE, EFTA, CANADA).
- Difusión internacional del sistema colombiano de educación superior y su modelo de aseguramiento de la calidad, apuntando a los acuerdos de reconocimiento mutuo y la mayor movilidad profesional.
- Promoción del bilingüismo.
- Formación de Doctores para la investigación.

Debido a la importancia de la calidad y la acreditación como requisitos para participar en procesos de internacionalización de la educación, las agencias nacionales de acreditación están desempeñando un papel estratégico para hacer esto posible. Por lo tanto, la estrategia de internacionalización del CNA forma parte de esta política más amplia a la cual se ha hecho referencia. Con base en las anteriores consideraciones, los *objetivos* de la Estrategia de Internacionalización del CNA son los siguientes:

- a) Fortalecer la capacidad del CNA de cumplir con sus funciones, por medio de la participación en redes regionales (v.gr. RIACES, AUIP) y globales (v.gr. INQAAHE) a través de las cuáles se intercambia información sobre las “mejores prácticas” y los enfoques e instrumentos más innovadores, con el fin de asegurar una *calidad mundial* en los procesos de acreditación de programas de pregrado y posgrado.
- b) Desarrollar una Evaluación Externa Internacional del CNA y del sistema colombiano de acreditación de alta calidad, con el objetivo de tener un reconocimiento internacional que respalde las decisiones de acreditación que se toman sobre programas académicos colombianos.
- c) Contribuir al desarrollo de *sistemas internacionales (regionales o inter-regionales) de reconocimiento mutuo* de las agencias nacionales de acreditación, como un primer paso en la dirección del reconocimiento entre países de programas acreditados, buscando por lo tanto facilitar el proceso de *convalidación* de títulos académicos.
- d) Contribuir al desarrollo de Espacios Regionales de Conocimiento que son importantes para Colombia, dentro de los cuales se facilita la movilidad de estudiantes, profesores y

---

<sup>1</sup> Ver Ministerio de Educación: *Internacionalización de la Educación Superior Colombiana*; Bogotá, MEN, 2006.

profesionales en general. Deben destacarse la construcción del *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*, en colaboración con la OEI, la SEGIB y el CUIB, y del *Espacio ALCUE* (Europa-América Latina y el Caribe), en cooperación con los miembros de esta iniciativa.

- e) Participar proactivamente en el desarrollo de *iniciativas experimentales de acreditación conjunta* de programas académicos en campos disciplinares específicos, en espacios geográficos definidos, o a nivel bilateral con países concretos.
- f) Participar en el desarrollo de instrumentos e indicadores de evaluación de calidad, especialmente en el caso de programas de posgrado (v.gr. programas con la AUIP).
- g) Proyectar la acción del CNA por medio de acciones de acreditación en otros países, o colaborando con el establecimiento de agencias similares en países interesados, respondiendo a demandas específicas que están surgiendo.

Para cada uno de estos siete objetivos se están identificando metas que se puedan alcanzar en los próximos dos (y cuatro) años. Estas metas se intercalarán en el tiempo. A continuación se mencionan algunas metas. Pero este aspecto de la Estrategia de Internacionalización está en pleno desarrollo. Se plantean las siguientes **metas**:

- 1) Desarrollar un proceso de *Evaluación Externa Internacional del CNA* en el 2008, con base en el trabajo de organización que se está desarrollando en el segundo semestre del 2007. La reunión que se está organizando con RIACES para octubre del presente año versa sobre este tema (ver sección 5). En dicha reunión se espera sentar las bases metodológicas que seguiremos en este proceso.
- 2) Desarrollar una experiencia de *Acreditación de Programas Académicos en otros países*, como un primer paso en la dirección de desarrollar una capacidad de actuar en el ámbito internacional en procesos de acreditación. Esta meta ya se logró con el programa que se acreditó en el Perú. Igualmente se está colaborando con la Asociación de Universidades del Perú en el establecimiento de una Agencia de Acreditación en el hermano país.
- 3) Desarrollar una *iniciativa experimental de acreditación conjunta entre países*, en un campo disciplinar y grupo de países que se identificarán. Tanto en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (RIACES), como en el espacio ALCUE, se están explorando diversas alternativas y posibilidades para desarrollar este tipo de iniciativa experimental. El objetivo aquí es el de “*aprender haciendo*”, con base en casos específicos de “acreditación conjunta”. Una *iniciativa experimental* que es un poco diferente se refiere a dar pasos concretos de “*reconocimiento mutuo de programas acreditados*”, como un primer paso en la dirección de la *convalidación de títulos académicos*. La posibilidad de hacer esto se explorará con los países con los cuales Colombia ya tiene *Convenios Bilaterales* en este campo, como es el caso de México y Argentina.
- 4) Se colaborará con los otros sistemas nacionales de acreditación en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, por medio de las metas conjuntas que se están adoptando en lo referente a contar con un *sistema integrado de información sobre programas acreditados*, una práctica de evaluación externa internacional de agencias de acreditación por medio de un programa que se desarrollará en el contexto de la

RIACES y un incremento en *la movilidad de profesores y estudiantes* entre los países que constituyen dicho espacio.

- 5) Meta 5 (en preparación).
- 6) Meta 6 (en preparación).

En Colombia la *convalidación de títulos* es el reconocimiento que realiza el MEN de los títulos académicos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, con el objeto de establecer una equivalencia que se ajuste a la legislación colombiana y darle efectos legales y académicos en el territorio nacional. Lo anterior está reglamentado mediante la Resolución 5547 de 2005. En algunas profesiones los Consejos Profesionales regulan el ejercicio profesional. Para la convalidación de títulos pueden tenerse en cuenta: la suscripción de convenios para el reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento y fomento de la calidad incluyendo la acreditación; el reconocimiento unilateral de otro sistema; la inclusión de países con reconocimiento automático (Chile, Japón, Rusia, Estados Unidos, Australia, Suecia, Francia, Inglaterra, Alemania); y el ranking de las 500 mejores universidades.

El proceso de Internacionalización de los Sistemas y Agencias de Acreditación Nacionales tienen dos dimensiones, reflejando la naturaleza del proceso de acreditación de alta calidad. Una dimensión está constituida por la internacionalización de las Universidades, de las comunidades científicas y de las Agencias de Acreditación como expresión de estas últimas. Una segunda dimensión es la intergubernamental, ya que son los gobiernos los que suministran el marco de acción y los instrumentos jurídicos que hacen posible la acreditación y el surgimiento de los diversos niveles de acción que se han descrito. Por tal razón, el CNA desarrollará esta Estrategia en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación Nacional y con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Por ejemplo, son los Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos quienes sentaron las bases para el establecimiento del *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* en la Declaración de la Cumbre de Salamanca del 2005, cuando afirmaron que:

*“Nos proponemos avanzar en la creación de un espacio iberoamericano del conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la educación superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos, así como la competitividad internacional de nuestra región.”*

En la reciente reunión de Bogotá organizada por la OEI y la SEGIB en julio del 2007 se dio un paso adelante en convertir este objetivo en programas concretos que se presentarán a los Ministros de Educación y a la próxima cumbre Iberoamericana.

En las siguientes secciones se describen las principales actividades e iniciativas que se están integrando en esta Estrategia de Internacionalización. En la última sección se abordará el tema de la financiación de esta estrategia.

### 3. Seminario de ALCUE sobre *Mecanismos de Garantía de Calidad y Códigos de Buenas Prácticas: Hacia un Reconocimiento Interregional (Madrid junio del 2007)*

Este seminario fue organizado por ANECA de España, bajo el patrocinio del *Espacio Común en Educación Superior América Latina y el Caribe – Europa (ALCUE)*. El Seminario se desarrolló en la sede de ANECA en Madrid, el 21 y 22 de junio del 2007. ALCUE busca desarrollar iniciativas especiales que dinamicen un Espacio Común de Educación Superior entre estas dos regiones, buscando sobretodo facilitar la *movilidad de científicos, ingenieros y estudiantes* en dicho espacio. Una *Sociedad Global del Conocimiento* no se puede construir sin dicha movilidad. Pero dicha “*movilidad*” requiere abordar dos temas complementarios: el de la *Acreditación de Alta Calidad* de programas académicos y de Universidades, como base para facilitar el proceso de *Homologación de Títulos Universitarios*. De ahí el interés en el tema que se desarrolló en el Seminario de Madrid organizado por ANECA, sobre “*Mecanismos de Garantía de Calidad y Códigos de Buenas Prácticas: Hacia un Reconocimiento Interregional*”.

En el desarrollo de este tema general, la mayor atención se la asignó a la *Evaluación Externa de las Agencias de Acreditación*. En el Seminario de Madrid se cubrieron los siguientes puntos:

- a) Presentación general sobre aseguramiento y fomento de la calidad (Sebastián Rodríguez).
- b) Análisis de los Standards Europeos de Calidad (Irlanda).
- c) Un caso de *Evaluación Externa de una Agencia de Acreditación*: El Caso de la Evaluación de la Agencia de Cataluña.
- d) CONEAU hizo una presentación sobre los esquemas regionales emergentes. Puso especial énfasis en la experiencia *MEXA* (acreditación conjunta entre los países de MERCOSUR en Agronomía, Medicina e Ingenierías). El grupo de MERCOSUR está presentando esta experiencia como un “*enfoque práctico*” de cómo abordar el mutuo reconocimiento de la acreditación entre países.
- e) La experiencia de Suecia. Se limitó a una presentación muy general.
- f) La experiencia de RIACES como Red Regional Iberoamericana.
- g) La experiencia de la CCA de América Central.
- h) ANECA presentó el *Proyecto CINTAS*, el cual básicamente consiste en seguir desarrollando el *Manual de RIACES* para la autoevaluación de Agencias de Acreditación, cuyo primer borrador se distribuyó en marzo del presente año, y el segundo borrador se distribuyó a inicios de mayo, integrando la discusión que tuvo lugar en la Reunión de Montevideo. El *Manual de Autoevaluación de Agencias de Acreditación de RIACES* se ha convertido en un paso esencial y estratégico en este proceso. El proyecto CINTAS, tal como está planteado por ANECA, es un poco complejo, aunque estamos totalmente de acuerdo con su objetivo.
- i) **European Network for Quality Assurance (ENQA)**: Presentó el *Registro Europeo de Agencias de Acreditación*. Idea interesante, orientada a generar confianza entre Agencias. Pero está generando una confusa situación entre el Registro y ENQA. ENQA es una especie de Registro. Si el Registro funciona, ENQA podría no ser más necesaria.

- j) **European Consortium of Accreditation (ECA):** Un *Consortio de 15 Agencias de Acreditación de 10 países Europeos*, con el fin de establecer las bases para lograr un “*reconocimiento mutuo de decisiones de acreditación*”. que se ha desarrollado con éxito a lo largo de los últimos tres años (establecido en noviembre del 2003). Han realizado “*External Reviews of ECA Members*” (lo cual son experiencias de Evaluación Externa de Agencias de Acreditación). Está evolucionando hacia “*Formal Agreements of Mutual Recognition*” (este año) (ver “*ECA Road Map to Mutual Recognition*”).
- k) Experiencia de MERCOSUR con *MEXA* (Jorge Landinelli).
- l) Pregunta abierta hacia el futuro: “*Hacia un Re conocimiento Interregional de Decisiones de Acreditación*”.

El tema central de la Reunión de Madrid versó sobre el tipo de mecanismos que debemos desarrollar para *garantizar la calidad de la educación superior*, incluyendo el desarrollo de un *Código de Buenas Prácticas* en este campo. Sebastián Rodríguez, el conferencista principal que inició el encuentro, desarrolló un interesante análisis sobre los *cuatro niveles* en los cuales se desarrolla todo *Sistema de Control de Calidad* en el campo de la Educación Superior:<sup>2</sup>

- a) **Primer nivel: Garantía en la Certificación de los Logros Formativos:** En este primer nivel encontramos los sistemas de evaluación de estudiantes (exámenes y otras pruebas), y el propio Título Académico. En este primer nivel se busca *Certificar* la calidad de dicho proceso formativo. Este primer nivel es una responsabilidad de cada Programa Académico.
- b) **Segundo nivel: Garantía en el Diseño y Ejecución del Programa:** El segundo nivel es una responsabilidad de la Institución de Educación Superior (IES), por medio de sus mecanismos de evaluación y aprobación de programas académicos con base en criterios rigurosos orientados a asegurar una excelencia académica. En este segundo nivel también se encuentran los mecanismos relacionados con una evaluación global del conocimiento adquirido por los egresados (v.gr. ECAES).
- c) **Tercer nivel: Garantía por medio de la Acreditación de Programas Académicos:** El tercer nivel es una responsabilidad de las Agencias de Acreditación Nacional. Dicho nivel está constituido por la *evaluación de Programas Académicos (pregrado y posgrado) y de Universidades*, que realizan las Agencias de Acreditación de los países interesados. Este proceso se basa en dos pilares: en primer lugar, la *Autoevaluación* realizada por el propio programa o universidad. En segundo lugar, la *Heteroevaluación*, o evaluación externa, realizada por Pares Académicos. Los dos constituyen dos aspectos inseparables de una cultura de la calidad.
- d) **Cuarto nivel: Garantía en el Reconocimiento del Órgano Acreditador:** El cuarto nivel está constituido por la *Evaluación Externa Internacional de las Agencias de Acreditación*. Este cuarto nivel es indispensable para poder asegurar la calidad de

---

<sup>2</sup> Sebastián Rodríguez: “*Estándares de Calidad y Códigos de Buenas Prácticas de las Agencias: Una Aproximación Interregional*”; Madrid, ANECA, presentación realizada en el Seminario de ALCUE sobre Mecanismos de Garantía de Calidad y Códigos de Buenas Prácticas; junio 21-22, 2007.

todo el sistema. Este cuarto nivel es el más reciente y apenas ahora estamos comenzando a crear los mecanismos y procedimientos para realizarlo. Comienza a surgir una responsabilidad de las *Organizaciones Regionales* que agrupan a las Agencias de Acreditación (v.gr. ECA, ENQA, RIACES).

Todas las presentaciones que se realizaron en el Seminario de Madrid se relacionan con experiencias Europeas o de América Latina y el Caribe en uno de estos cuatro niveles. Todos conocemos bien los tres primeros niveles y hay muchas experiencias con relación a ellos. Existe mucha información disponible sobre “*buenas prácticas*” en estos tres niveles.

El cuarto nivel está apenas en desarrollo. Por su naturaleza transnacional, la *emergente institucionalidad* que está surgiendo a *nivel regional* en los tres grandes “*ámbitos geográficos*” que constituyen el Espacio ALCUE está desempeñando un papel de creciente importancia. Estos tres ámbitos geográficos son:

- a) El *Espacio Europeo*, que tiene una importante institucionalidad comunitaria constituida por ENQA (*European Network for Quality Assurance*) y ECA (*European Consortium for Accreditation*). Hay otras organizaciones comunitarias (v.gr. AUE – Asociación de Universidades Europeas), pero estas dos son las principales que participaron en la reunión de Madrid.
- b) El *Espacio Iberoamericano*, que igualmente tiene una importante institucionalidad que está en pleno proceso de creación y consolidación. Dicha institucionalidad la suministran la OEI y la SEGIB, a nivel intergubernamental, y la RIACES, como Red de las Agencias de Acreditación de la región. Otras organizaciones existen en este espacio, como es el caso de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP).
- c) El *Espacio del Caribe*, constituido por CARICOM a nivel intergubernamental, y por *The University Council* (Jamaica), que funciona como Agencia de Acreditación y como Asociación de agencias nacionales de los países del Caribe.

El *Espacio ALCUE* suministra un marco de cooperación entre las tres regiones, poniendo especial énfasis en la cooperación inter-regional.<sup>3</sup> Al interior de las dos primeras regiones existen agrupaciones de países organizados a *nivel sub-regional*, que igualmente desarrollan actividades importantes en el campo de la acreditación de alta calidad y en la homologación de títulos. En el caso de Iberoamérica hay tres sub-regiones importantes: el MERCOSUR (Cono Sur), los países Andinos (Comunidad Andina de Naciones) y América Central (Consejo Centroamericano de Acreditación). Al nivel subregional se están tomando decisiones y creando mecanismos de cooperación en este campo, que es importante lograr que sean compatibles con los acuerdos que se establezcan a nivel regional o interregional.

---

<sup>3</sup> Para un análisis del *Espacio ALCUE*, ver Fernando Chaparro: *Espacio Común en Educación Superior de América Latina y el Caribe – Europa (ALCUE): Reflexiones a partir de la XI Reunión del Comité de Seguimiento*; Bogotá, CNA, marzo del 2007. La XI Reunión del Comité de Seguimiento se realizó en Medellín, Colombia, en marzo 20-22, 2007.

Al nivel de las grandes regiones, hay dos metodologías que existen, o se están desarrollando, para orientar la *Evaluación Externa de las Agencias de Acreditación*:

- En el caso del *Espacio Europeo* existen los “*European Standards and Guidelines*” que fueron aprobados por esta región. Igualmente existe el *Código de Buenas Prácticas de ECA* que garantiza comparabilidad entre procedimientos de acreditación entre los países Europeos.
- En el caso del *Espacio Iberoamericano* está comenzando a tomar forma el *Manual para la Autoevaluación de Agencias de RIACES*, como un primer paso en esta dirección.

Estos *instrumentos comunitarios* establecen un *marco común para los procedimientos de acreditación* dentro de cada región. Con base en estas experiencias, del Seminario de ALCUE en Madrid surgió una idea central. En lugar de construir *a partir de acuerdos bilaterales* entre países específicos, es más importante establecer claras “*reglas de juego*” que orienten la acreditación en Espacios Geográficos determinados, como es el caso del Espacio Europeo o del Espacio Iberoamericano. Igual criterio se aplica para espacios subregionales, como son el Andino o el Cono Sur. Por lo tanto, en el Espacio Iberoamericano el principal desafío que confrontamos es el de seguir construyendo estas “*reglas del juego*” que nos ayuden a definir dicho marco compartido. El principal instrumento operativo que tenemos a la mano es el *Manual de RIACES para la Autoevaluación de Agencias de Acreditación*, todavía en borrador (propuesta inicial), que se está extendiendo a todo el proceso de evaluación. Y el principal paso estratégico que se confronta es el de la *Evaluación Externa Internacional de Agencias de Acreditación*. Este es el tema que se perfila para la próxima reunión de RIACES, que se realizará en Bogotá en octubre del 2007. Sobre este tema regresaremos en la sección 5.

#### **4. Reunión del Comité Directivo de RIACES y Plan de Trabajo 2007-2008**

Aprovechando el Seminario de ALCUE, en Madrid se reunió el Comité Directivo de RIACES en el que se discutió el *Plan de Actividades o de Trabajo 2007-2008* de esta red. Para mayor información sobre lo que se discutió en esta reunión, ver el informe que se preparó sobre este encuentro.<sup>4</sup> En la reunión de Madrid se logró que la organización de la próxima reunión de RIACES se realice en Bogotá en octubre de este año, en cooperación con el CNA, confirmando el ofrecimiento de Harold Rizo en la reunión de Montevideo en marzo del presente año. En los próximos días circulará el *Acta de la Reunión del Comité de Dirección de RIACES*, en la que se consigna esta decisión.

En este momento la capacidad operacional de RIACES depende totalmente de un *grant* del Banco Mundial de US \$ 280,000 dólares. El Plan de Acción de RIACES, con base en estos recursos, está totalmente estructurado y no hay muchas posibilidades de participación en las

---

<sup>4</sup> Ver Fernando Chaparro: *Informe sobre el Seminario de ALCUE y sobre la Reunión del Comité de Dirección de RIACES en Madrid; Bogotá, CNA, junio del 2007.*

que el CNA se puede integrar. En la reunión de Madrid se identificaron tres actividades en las que Colombia podría participar:

1. La principal actividad que el CNA puede desarrollar es la de la organización de la reunión de octubre en Bogotá, que en cierta forma es el seguimiento al Seminario de ANECA-ALCUE en Madrid. La Reunión de Bogotá será sobre el tema central que se desprende de la reunión de Madrid: la ***“Evaluación Externa de Agencias de Acreditación: Elemento Esencial para el Reconocimiento Mutuo de Decisiones de Acreditación”***. En la organización de esta reunión, el CNA contará con la cooperación de los miembros de RIACES, especialmente de ANECA y de los países que se integraron al Grupo de Trabajo que se estableció en Madrid para participar en la organización de la reunión de Bogotá. El primer paso en la organización de esta reunión será el de proponer una Agenda y un Documento de Discusión para la reunión de octubre. Es importante resaltar el hecho que no se trata de una simple reunión; por el contrario, el tema que está surgiendo se puede convertir en una de las principales Líneas de Acción de RIACES.
2. Una segunda reunión que se podría organizar en Bogotá, en cooperación con Cuba, es la reunión que está programada en el contexto de un proyecto que está liderando Cuba sobre *Acreditación de Programas de Educación a Distancia o Educación Virtual* (vía Internet). Este es un tema que preocupa a todos. Nora Espí Lacomba de Cuba está de acuerdo en organizar dicha reunión en Bogotá.
3. Hay otros dos temas en los que Colombia podría participar activamente:
  - a) El primero es el relacionado con el estudio que se está haciendo sobre *Acreditación de Maestrías y Doctorados* y sobre el proyecto experimental de acreditación conjunta de tales programas. Sobre el particular regresaremos en la sección 6.1.
  - b) El segundo tema adicional que podría presentarse a la consideración de RIACES es el de apoyar un Proyecto de cooperación entre el CNA de Colombia y la Asamblea Nacional de Rectores del Perú orientado al *establecimiento de una Agencia de Acreditación* en este país (ver sección 7.2 sobre el particular).
5. **Reunión RIACES-CNA de Octubre sobre *“Evaluación Externa de Agencias de Acreditación: Elemento Esencial para el Reconocimiento Mutuo de Decisiones de Acreditación”***

### **5.1. Antecedentes de la Reunión de Bogotá**

El tema central que se propone para la Reunión de Bogotá es el de la ***“Evaluación Externa de Agencias de Acreditación: Elemento Esencial para el Reconocimiento Mutuo de Decisiones de Acreditación”***. Este tema se desprende de la reunión de Madrid sobre *“Mecanismos de Garantía de Calidad y Códigos de Buenas Prácticas: Hacia un Reconocimiento Interregional”* (ver sección 3).

Continuando el análisis que se inició en la sección 3, al adoptar este tema estamos prácticamente siguiendo el denominado “*RoadMap de ECA*”, cuya experiencia tuvimos ocasión de analizar en el Seminario de Madrid.<sup>5</sup> El *European Consortium for Accreditation* (ECA) es un consorcio de quince Agencias de Acreditación de diversos países Europeos. Es interesante constatar que dicho consorcio ha desarrollado un proceso bastante exitoso que ha logrado establecer una base de confianza y reconocimiento mutuo entre sus miembros, a partir de compartir los siguientes elementos:

- Los “*European Standards and Guidelines*” que se adoptaron en el Espacio Europeo para fines de acreditación.
- El *Código de Buenas Prácticas de ECA* que antecede al anterior instrumento.
- Los *Principios de ECA para la Selección de Expertos* (de Pares Evaluadores).
- Un *Instrumento de Información sobre Programas Acreditados*, que identifica *Indicadores* críticos de calidad sobre los que se suministra información pública para los programas acreditados.
- Con base en el anterior marco compartido, todos los quince miembros de ECA han llevado a cabo lo que ellos denominan “*External Reviews of ECA Members*”. Estos últimos consisten en “*Evaluaciones Externas de Agencias de Acreditación*”, lo que les permite un aseguramiento y fomento de la calidad de las Agencias y Sistemas Nacionales.

Construyendo sobre este marco común y sobre la confianza mutua que esto ha generado, en el 2007 los miembros de ECA están dando un paso adicional: la firma de lo que ellos denominan “*Bilateral Mutual Recognition Agreements*”. Esta experiencia Europea tiene lecciones interesantes que podrían ser de interés para los países de Iberoamérica, que están confrontando desafíos similares. Esta cooperación inter-regional es precisamente lo que el *Espacio ALCUE* busca fomentar y facilitar.

## 5.2. Grado de desarrollo de este tema en el ámbito de RIACES

Al plantearse la elaboración de un *Manual para la Autoevaluación de Agencias de Acreditación*, RIACES está proponiendo un curso de acción similar. El proceso general tiene dos grandes fases:

- a) El paso crítico es el de la *Evaluación Externa de las Agencias Nacionales de Acreditación* con el fin de confirmar la calidad de sus criterios y procedimientos de acreditación. Dicha evaluación, y el conocimiento que ella genera sobre los procesos de acreditación que se utilizan en cada país, crea un “*ambiente de confianza*” entre ellos. A partir del momento en el que se comparten enfoques y criterios de evaluación y acreditación, se crea un

---

<sup>5</sup> Ver Rolf Heusser: “*Advancing Mutual Recognition of Accreditation Decisions*”; Madrid, ANECA, presentación realizada en el Seminario ALCUE sobre Mecanismos de Garantía de Calidad y Códigos de Buenas Prácticas: Hacia un Reconocimiento Interregional; junio 21-22, 2007.

espacio de reconocimiento mutuo en el cual las “*decisiones de acreditación*” pueden considerarse como comparables.

- b) El segundo paso puede tomar una de dos formas. La ruta ECA ha sido la de establecer *Acuerdos Bilaterales de Reconocimiento Mutuo* (“*Bilateral Mutual Recognition Agreements*”) entre países. Es interesante destacar que Colombia está explorando una ruta similar al firmar Convenios Bilaterales con otros países de la región, como es el caso de los convenios firmados con México y la Argentina. Una segunda ruta posible es la de llevar a cabo *procesos multilaterales de acreditación conjunta de programas académicos en campos o áreas del conocimiento específicos*. Un ejemplo de esta segunda opción se puede observar en la experiencia MEXA que se ha desarrollado en el MERCOSUR, al realizarse un proceso de “*acreditación conjunta*” de programas académicos en áreas del conocimiento o campos disciplinares específicos: en ciencias agrícolas, en ciencias médicas y en ingenierías.

El punto de partida de todos estos enfoques y experiencias es el de la *Evaluación Externa Internacional de las Agencias de Acreditación*, como piedra angular del sistema internacional (o transnacional) que se está estableciendo. Es lo que Sebastián Domínguez denomina el cuarto nivel de aseguramiento de la calidad de un Sistema de Educación Superior (ver resumen de su trabajo en la sección 3). Para lograr lo anterior, se sugiere que las Agencias de Acreditación apliquen el mismo sistema o práctica que ellas utilizan al evaluar y acreditar programas académicos e Instituciones de Educación Superior (IES). Es decir, un sistema que tiene cuatro componentes:

- a) *Reglas de Juego* claramente definidas. Por eso es necesario el Manual que se está preparando con RIACES. El Manual es un primer paso en la dirección de adelantar un proceso de “reconocimiento mutuo o armonización” de los criterios y enfoques utilizados por las Agencias de Acreditación.
- b) Un ejercicio de *Autoevaluación* realizado por la propia Agencia, siguiendo las pautas e indicadores acordados en el Manual. Al tomar un ejercicio de autoevaluación como punto de partida del proceso de evaluación, se busca asegurar que el principal objetivo que perseguimos es uno de *mejoramiento continuo*, liderado por la propia agencia que se evalúa.
- c) Una visita de *Pares externos* que realizan una Heteroevaluación, siguiendo las mismas reglas de juego y criterios definidos en el Manual. Tal como se discutió en Madrid en el contexto de las experiencias Europeas (incluyendo el caso de Cataluña), es importante tener un grupo mixto de Pares Evaluadores que sean del propio país y del exterior. Es decir, un equipo internacional de pares evaluadores.
- d) En este caso no hay una *Agencia Acreditadora supra-nacional* (un Consejo de Acreditación Internacional) que toma una “*decisión final*” y emite un *juicio*, sino un *espacio regional* en el cual se socializan los dos informes (el de Autoevaluación y el de

Evaluación Externa). Aquí encontramos de nuevo el concepto de los “*Espacios Regionales de Conocimiento*” que analizamos en la sección 1. Este es presumiblemente el papel de RIACES (en el *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*), y de ECA (en el *Espacio Europeo*). Eventualmente podría ser una función del “*Espacio ALCUE*” entre Europa y América Latina y el Caribe, si se logra llegar a este nivel en la dimensión inter-regional.<sup>6</sup> Es importante una vez más destacar que el principal objetivo que se busca es el de propiciar y fomentar ***procesos de mejoramiento continuo*** al nivel de los Sistemas o Agencias Nacionales de Acreditación. Esto es más importante que una decisión formal de índole burocrática.

La primera versión del *Manual de RIACES* que ya tenemos disponible es un primer paso en esta dirección. El Manual de RIACES, todavía en borrador, cubre los siguientes aspectos (solo los tres primeros tienen contenido; el resto siendo títulos de secciones que falta desarrollar):

1. Un conjunto de Principios (siete).
2. Dos orientaciones básicas.
3. Un esbozo de esquema metodológico para la Autoevaluación.
4. Protocolo para la Evaluación Externa.
5. Requisitos del Proceso de Evaluación.
6. Protocolo de Evaluación.
7. Factores y Criterios de Evaluación.
9. Organización y recursos.
10. Monitoreo, seguimiento y evaluación de impacto.

### **5.3. Convenios Bilaterales entre países también podrían servir como punto de partida**

Además del establecimiento de Reglas de Juego claras y de un marco de acción compartido con base en el Manual de RIACES que se está preparando, hay una segunda dimensión que podría desempeñar un papel importante en el reconocimiento mutuo de procesos de acreditación y de programas acreditados, como un primer paso para sentar las bases para el reconocimiento y homologación de títulos. Se trata de los ***Convenios Bilaterales de Reconocimiento Mutuo*** relacionados con procesos orientados a facilitar la homologación de títulos. En el caso de Colombia, por ejemplo, existen Convenios Bilaterales con México y la Argentina. Por tal razón, el Ministerio de Educación de Colombia y el CNA están interesados en explorar la

---

<sup>6</sup> Sobre este particular, ver el análisis que se hace sobre los niveles macro, meso y micro de cooperación en el artículo de Fernando Chaparro: *Espacio Común en Educación Superior América Latina y el Caribe – Europa (ALCUE): Reflexiones a partir de la XI Reunión del Comité de Seguimiento*; Bogotá, CNA, marzo del 2007. Dentro de Espacios Regionales de Conocimiento tiende a predominar el “*enfoque macro*”, en el cual se busca llegar a un *reconocimiento mutuo* entre los Sistemas Nacionales de Acreditación de Alta Calidad (v.gr. dentro del Espacio Europeo o dentro del Espacio Iberoamericano). Al nivel de la cooperación inter-regional, como es el caso del Espacio ALCUE, tiende a predominar el “*enfoque micro*” de cooperación (v.gr. doble titulación entre dos universidades). Hay diversas razones que explican esta dinámica diferente que se da, en Espacios de Conocimiento diferentes.

posibilidad de organizar una *Sesión Especial de Trabajo*, en el contexto de la reunión de octubre, con México y con Argentina, para ver si se puede dar un paso concreto sobre la base de dichos Acuerdos en la dirección de intercambiar información sobre Programas Acreditados, buscando dar un paso adicional y llegar al reconocimiento mutuo de los títulos de dichos programas. Eso sería un claro paso en la dirección de facilitar la convalidación de títulos. Algunos países se refieren a esto como homologación de títulos.

Si la idea se acepta, habrá que preparar esta Sesión Especial en el sentido de intercambiar la información pertinente antes del encuentro de Bogotá y avanzar en el diálogo entre los Ministerios de los respectivos países, con el fin de sentar las bases sobre las cuales se pueda desarrollar dicha Sesión Especial. En cierta forma, se trata de una *iniciativa experimental* que tiene similitudes y diferencias con el enfoque que se ha seguido en la experiencia MEXA en el Cono Sur. Esta última se concentra en campos disciplinares específicos al nivel de grupos de países al nivel sub-regional.

#### **5.4. Objetivos que se proponen para la Reunión de Bogotá y productos esperados**

En la reunión del CNA de junio 28 y 29 se hicieron los siguientes planteamientos para orientar la organización de la reunión que se realizará en cooperación con RIACES en el mes de octubre en Bogotá. En primer lugar, se sugiere como título: ***“Evaluación Externa de Agencias de Acreditación: Elemento Esencial para el Reconocimiento Mutuo de Decisiones de Acreditación”***.

En segundo lugar, se sugiere como fechas para la reunión las de octubre 29, 30 y 31. En tercer lugar, se destacaron *cuatro objetivos o productos* que son de particular interés para el CNA y para el Ministerio de Educación de Colombia, y que igualmente son de interés para todos los miembros de RIACES. Estos objetivos se enmarcan dentro de las líneas de acción del *Plan de Actividades 2007 de RIACES*, tal como se acordó en la reciente reunión de su Comité Directivo que se realizó en Madrid el 21 de junio (2007). Estos *cuatro objetivos* (expresados en términos de “*productos*”) son:

- a) Avanzar, y ojalá terminar, la preparación del *Manual de RIACES para la Evaluación Externa de Agencias de Acreditación*. Alrededor de la discusión del Manual se podrán discutir los Principios que deben orientar dicha evaluación, los Factores y Características para tomar en consideración, los procedimientos y criterios de evaluación que se podrán seguir y otros aspectos relevantes para la evaluación externa internacional de agencias de acreditación.
- b) Desarrollar un Plan de Trabajo para los próximos dos años (2008-2009) en términos de Evaluación Externa Internacional de Agencias de Acreditación de países Iberoamericanos. El objetivo de este Plan de Trabajo es el de desarrollar un ámbito de confianza y de reconocimiento mutuo entre los sistemas de acreditación de los países

de la región, con el ánimo de facilitar procesos de reconocimiento y homologación de títulos académicos dentro del Espacio Iberoamericano.

- c) Desarrollar una experiencia piloto de “*poner en práctica*” un *Acuerdo Bilateral* existente entre países de la región, para ver si se puede avanzar en concretar el reconocimiento de títulos con base en dichos acuerdos. Se explorará con la Argentina y México la posibilidad de llevar a cabo una experiencia piloto de tal naturaleza en el contexto de esta reunión (se tomarán como punto de partida los Acuerdos México-Colombia y Argentina-Colombia).
- d) De esta reunión se espera que salga el material que se puede utilizar en el Seminario de Capacitación que ANECA ha propuesto para el 2008.

Esta propuesta del CNA será discutida con RIACES, con ANECA y con los otros países que constituyen el *Grupo de Trabajo* que se creó en Madrid para apoyar el desarrollo del Proyecto CINTAS. Esto se hará en los próximos días con el fin de avanzar cuanto antes la organización de esta reunión.

## **6. Cooperación Internacional en el área de Acreditación de Maestrías y Doctorados**

La acreditación de Maestrías y Doctorados es un tema de creciente interés en la comunidad internacional, y ciertamente en Iberoamérica. Este tema es de particular interés para el CNA ya que en este momento nos encontramos terminando el desarrollo de la Metodología y los Criterios de Evaluación que utilizaremos en la Acreditación de Maestrías y Doctorados que próximamente se iniciará en Colombia.

Aquí están surgiendo dos actividades importantes: (a) El Proyecto “*Modelos de Acreditación y Evaluación de los Postgrados en América Latina y el Caribe*” que actualmente adelantan UNESCO-IESALC, CAPES, CONEAU y RIACES. RIACES tiene un Taller de Trabajo programado para discutir los resultados de este proyecto. (b) Un Taller Iberoamericano o Curso de Verano que la AUIP está organizando en cooperación con la Universidad de Granada en España. A continuación se describen estas dos actividades.

### **6.1. Recopilación de Experiencias y Elaboración de Criterios y Procedimientos para la Evaluación de Programas de Postgrado (Proyecto UNESCO-IESALC, CAPES, CONEAU y RIACES)**

En el último año se ha desarrollado el Proyecto “*Modelos de Acreditación y Evaluación de los Postgrados en América Latina y el Caribe*”, como un esfuerzo conjunto entre UNESCO-IESALC, CAPES, CONEAU y RIACES. Este es un tema de particular interés para el CNA, pues actualmente se está terminando de desarrollar la metodología que se utilizará en la

Acreditación de Alta Calidad de Maestrías y Doctorados. Este proyecto se está desarrollando en dos etapas:

- a) En la primera se busca construir un modelo que permita la recolección de datos necesarios para la evaluación de maestrías y doctorados, de forma que los diferentes sistemas nacionales puedan verificar y medir la calidad de dichos programas. En el desarrollo de este modelo será necesario que las agencias nacionales de acreditación “*conversen entre sí*” para lograr una armonización de los criterios de evaluación.
- b) En una segunda etapa se prevé el desarrollo de un “*sistema supranacional*” (regional) de evaluación, que establezca los principales criterios de evaluación para medir la calidad de maestrías y doctorados. Se espera desarrollar este proyecto piloto en el 2008-2009.

En su Plan de Actividades 2007 RIACES tiene un Taller de Trabajo programado para discutir los resultados de este proyecto (*Taller Regional sobre Acreditación Experimental de Doctorados y Maestrías* en algunos campos disciplinares a seleccionar). El Taller que RIACES piensa realizar podría tener dos posibles orientaciones, según el texto de su Plan de Trabajo. Una sería la de realizar un taller en el que se presentarían los resultados del proyecto que se ha desarrollado, lo que permitiría abordar los tres objetivos que se han planteado para esta reunión:

- Conocimiento mutuo de las experiencias nacionales. Revisión del estado del arte en la materia.
- Puesta en común de los criterios de calidad empleados.
- Creación de un *Registro Internacional de Pares Evaluadores* externos para programas de posgrado. Este es un instrumento de particular interés para las actividades que el CNA estará desarrollando en el próximo futuro.

El principal objetivo de dicho taller sería el de ver cuán cerca estamos de tener un “modelo” que permita la recolección de datos necesarios para la evaluación de maestrías y doctorados, utilizando criterios e indicadores sobre los cuales hay consenso.

Una segunda orientación posible para este Taller podría ser la de focalizarse en diseñar una *Iniciativa Regional de Acreditación Experimental de Doctorados* (o de Maestrías), utilizando una metodología similar a la experiencia MEXA que se desarrolló en el MERCOSUR en tres campos disciplinares en programas de pregrado: ciencias agrícolas, ciencias médicas e ingenierías. Como seguimiento a esta reunión, se realizaría un proyecto experimental de acreditación conjunta de un grupo de Maestrías y/o Doctorados en un conjunto de países de la región, en un campo disciplinar concreto, reflejando la metodología MEXA. En el Plan de Trabajo de RIACES no queda claro cuál de estas dos orientaciones se adoptará. Estas dos orientaciones llevarían a un tipo de taller diferente, ya que la segunda orientación requiere un Taller mucho más focalizado y orientado al diseño de una iniciativa experimental. La primera se concentra más en los resultados del proyecto que se está desarrollando y en el diálogo entre agencias nacionales de acreditación para avanzar el proceso de armonización de los criterios de evaluación. Es importante poder analizar con RIACES y con las otras agencias que participan en este proyecto estas dos opciones, con el fin de optar por una de ellas.

En la Reunión de RIACES de Madrid se planteó la posibilidad de organizar este evento en cooperación con otra agencia, entre otras razones para poder complementar los limitados recursos que RIACES tiene para apoyar esta actividad.

## **6.2. Taller Iberoamericano o Curso de Verano sobre Criterios de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado organizado por la AUIP**

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP) está organizando, en cooperación con la Universidad de Granada, un Taller o Curso de Verano Iberoamericano sobre Aseguramiento de la Calidad en Maestrías y Doctorados. Este Taller se realizará en el Centro del Mediterráneo de la Universidad de Granada del 24 al 28 de septiembre. En este Taller se presentarán experiencias de diversos países Iberoamericanos en la Acreditación de Maestrías y Doctorados, buscando comparar e intercambiar información sobre enfoques, metodologías, criterios de evaluación, indicadores y otros aspectos relevantes para la acreditación de tales tipos de programas.

El CNA presentará el enfoque y metodología (criterios de evaluación) que estamos terminando de desarrollar, lo cual nos brindará una excelente oportunidad para validar dicho enfoque, y compararlo con los que se están desarrollando o utilizando en otros países Iberoamericanos. En la página web de la AUIP hay una serie de documentos sobre el tema de la Acreditación de Posgrados (ver [www.auiip.org](http://www.auiip.org)).

En la reunión de RIACES de Madrid el CNA sugirió buscar una mayor interacción entre las actividades de RIACES y de la AUIP en este tema, por la similitud entre estas dos iniciativas. La idea fue bien recibida. Por medio de la participación del CNA se puede facilitar dicha interacción. En última instancia, estas dos actividades forman parte de la creación y fortalecimiento del *Espacio Iberoamericanos del Conocimiento*, iniciativa que estamos adelantando con la OEI, la SEGIB y el CUIB (ver sección 8 sobre este punto).

## **7. El Nivel de Acción Subregional: La Comunidad Andina de Naciones (CAN)**

Cómo se indicó anteriormente, el nivel de acción subregional es particularmente importante por los lazos no sólo de proximidad, si no de vínculos culturales e históricos con los países Andinos, en el caso de Colombia. A continuación se describen las acciones que se están desarrollando en el Espacio Andino.

### **7.1. Acciones multilaterales al nivel de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)**

En el marco de las acciones de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) se discute actualmente un *acuerdo multilateral para el reconocimiento y homologación de estudios y de títulos* obtenidos en las Instituciones de Educación Superior (IES) de Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia. Uno de los criterios básicos para estos reconocimientos y homologaciones es el que

los estudios hayan sido cursados y los títulos se hayan obtenido en una IES *legalmente reconocida* en el país de origen y *acreditados de alta calidad* por un ente o agencia oficialmente habilitada para ello.

Del anterior criterio se derivan, entre otras, los siguientes requerimientos:

- Cada país debe establecer su *Sistema Nacional de Acreditación*, lo que implica establecer claramente el o los entes acreditadores y los criterios y mecanismos para la acreditación de instituciones de educación superior y de programas de pregrado y de maestrías y doctorados.
- En segundo lugar, es necesario lograr una armonización de dichos criterios y mecanismos, por medio del diálogo y reconocimiento mutuo entre dichas agencias.

Como el desarrollo de las políticas de acreditación es desigual entre los países de la región Andina, surge la posibilidad de una cooperación regional muy clara en este campo, para que quienes han logrado mayores avances presten apoyo en el desarrollo de esta capacidad en otros países de la región. Esto implica una cooperación que se debe formalizar tanto a nivel de los gobiernos (Ministerios de Educación), como de las entidades o agencias que intervienen en el proceso de acreditación. A partir del esfuerzo de desarrollar y fortalecer las agencias nacionales, así como una estrecha interacción entre ellas, se puede evolucionar en la dirección de un *Sistema Andino de Acreditación y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior*. Dicho sistema se debe basar en el respeto de la autonomía y la autodeterminación de cada país, pero buscando mejorar la calidad de los sistemas universitarios de toda la subregión y su capacidad de insertarse con éxito en la sociedad global del conocimiento del siglo XXI.

A partir de la consolidación de esta capacidad en cada país, y de la interacción entre las respectivas agencias, si es posible llegar al objetivo inicialmente planteado de un *acuerdo multilateral* para el reconocimiento y homologación de los estudios y títulos obtenidos en las Instituciones de Educación Superior (IES) de los países de la región.

En la siguiente sección se describe brevemente la cooperación que se ha desarrollado entre el CNA y la Asamblea Nacional de Rectores del Perú durante el último año, en el proceso de establecer en éste último país una Agencia de Acreditación.

Una posibilidad para avanzar el proceso de desarrollar un *Sistema Andino de Acreditación y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior* es el de invitar a los Ministerios de Educación y los entes acreditadores de los países Andinos a la reunión RIACES-CNA sobre Evaluación Externa Internacional de Agencias de Acreditación que se realizará en Bogotá en octubre-noviembre del presente año.

## **7.2. Cooperación con el Perú y otros países Andinos**

En el caso del Perú se viene desarrollando una cooperación muy dinámica entre el CNA de Colombia y la Asamblea Nacional de Rectores del Perú, con el apoyo de los Ministerios de

Educación de los dos países. El primer paso que se dio fue el de la acreditación del Programa de Estomatología de la Facultad de Odontología de la Universidad Cayetano Heredia por parte del CNA. Esta primera experiencia de la acreditación de un programa académico en el Perú aplicando la metodología y el enfoque del CNA generó un importante proceso de aprendizaje y de desarrollo de un lenguaje común entre los grupos trabajando en el campo de la acreditación en los dos países. Una cooperación similar se está desarrollando con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el establecimiento y fortalecimiento de su Oficina Central de Calidad Académica (OCCA), como un primer paso en la dirección de fortalecer la capacidad de autoevaluación de programas de pregrado y postgrado y de la propia universidad.

Con base en estas experiencias del último año, se está analizando con la Asamblea Nacional de Rectores la posibilidad de colaborar con ellos en el establecimiento de una *Agencia de Acreditación en el Perú*. Como parte de esta cooperación el CNA próximamente participará en la organización de un Seminario sobre Indicadores para la Gestión de Instituciones de Educación Superior que se realizará en el Perú.

En la Reunión del Comité de Dirección de RIACES en Madrid se planteó la posibilidad de desarrollar un *Proyecto Piloto entre el CNA de Colombia y la Asamblea Nacional de Rectores del Perú* en el establecimiento de la Agencia de Acreditación y el desarrollo de un Sistema de Aseguramiento y Fomento de la Calidad de la Educación Superior en este país. Dicho proyecto podría ser presentado a la próxima Reunión del Comité Directivo de RIACES que se realizará en la Reunión sobre Evaluación Externa Internacional de Agencias de Acreditación que tendrá lugar en Bogotá en octubre-noviembre, para explorar la posibilidad de recibir financiación parcial para este proyecto por parte de RIACES con los recursos del Banco Mundial. Este proyecto se podría enmarcar dentro de una Iniciativa Andina de mayor alcance.

## **8. Creación y Fortalecimiento del *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* (OEI, SEGIB y CUIB)**

En la sección 1 destacamos el papel estratégico que están desempeñando dos unidades básicas de la ciencia global y de la comunidad internacional en la *Economía Globalizada del Conocimiento* que caracteriza el siglo XXI: nos referimos a las *Redes Globales de Conocimiento* (“*Global Knowledge Networks*”) y los *Espacios Regionales de Conocimiento* (la dimensión temática/disciplinar y la dimensión geográfica y cultural).

En este contexto, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) está apoyando el proceso de crear y fortalecer un “*Espacio Iberoamericano del Conocimiento*”, de acuerdo con el mandato recibido de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos celebrada en Salamanca en el 2005. Esta labor la adelanta en cooperación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y con el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB). En la Declaración de la Cumbre de Salamanca, los Jefes de Estado y de Gobierno afirman que: “*Nos proponemos avanzar en la creación de un espacio iberoamericano del conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la educación*

*superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos, así como la competitividad internacional de nuestra región.”*

Para lograr lo anterior, se plantea la necesidad de consolidar un espacio iberoamericano de interacción y colaboración entre universidades, centros de investigación y empresas para la generación, transmisión y transferencia de conocimientos. Adicionalmente, el papel polifacético de estos actores en el marco de las transformaciones económicas, culturales y sociales globales que afectan a los ciudadanos en la sociedad actual, revaloriza el fomento de sus relaciones y articulación para el desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento. El horizonte de un “*espacio de educación superior e investigación*”, a la vez que aspiración y necesidad, es considerada una herramienta privilegiada para impulsar procesos concretos de integración en las regiones y entre los países, para la generación y difusión de conocimiento relevante el nivel local, regional y global, así como para la formación de profesionales con una visión y pertenencia iberoamericana.

Para operacionalizar este concepto, se concibe el *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* como un “ámbito” en el cual promover la integración regional y fortalecer y fomentar las interacciones y la cooperación para la generación, difusión y transferencia de conocimiento sobre la base de la complementariedad y el beneficio mutuo, de manera tal que ello genere una mejora de la *calidad y pertinencia de la educación superior*, la *investigación científica* y la *innovación*, como pilares que fundamenten un desarrollo sostenible de la región. En esta definición el concepto de “*conocimiento*” incluye tanto el *conocimiento científico y tecnológico*, como la noción de “*sabiduría*”. Se trata de un concepto en el que coexiste su valor económico y estratégico, que se expresa en la sociedad del conocimiento, con su valor cultural, que se expresa a través de la creatividad y los procesos sociales. En consecuencia, el conocimiento se vincula con la ciencia, la tecnología y los procesos productivos, pero también con la cultura, la identidad y la ciudadanía.

El Espacio Iberoamericano del Conocimiento se visualiza como constituido por dos grandes componentes:

- La educación superior.
- La investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Con relación al primer componente, se le da particular importancia a los procesos de homologación y convalidación de títulos como medio para facilitar la circulación de estudiantes, profesores y profesionales en el Espacio Iberoamericano. En diciembre del 2005 la OEI organizó un Seminario en Antigua, Guatemala, sobre ***La Homologación de Títulos de Educación Superior en Iberoamérica***. Las conclusiones de este seminario ya se están tomando en consideración y se están integrando en las actividades mencionadas en las secciones anteriores. Por ejemplo, algunas de las conclusiones de este Seminario son:

- Se destacó la gran importancia que tiene en los procesos de homologación, la confianza mutua.
- Por ello se propone reforzar los mecanismos de *certificación de la calidad* de los programas universitarios que habrá de llevarse a cabo por agencias independientes.
- Los organismos responsables de la homologación en el ámbito iberoamericano deberán conceder particular relevancia a las certificaciones de calidad y acreditación expedidas por las Agencias Nacionales.
- Avanzar hacia un *Convenio Iberoamericano de Homologación de Títulos Universitarios* que dé un tratamiento diferenciado preferencial y expedito a los títulos de programas acreditados por agencias reconocidas en los esquemas que convenga.

En el Seminario de Antigua se destacó que estas diversas acciones deben llegar al establecimiento de un ***Sistema Iberoamericano para la Homologación y Reconocimiento de Títulos***. En este sentido se propone una actuación con los responsables de estos procesos para analizar la viabilidad de tal Sistema e incluso el establecimiento de algunas experiencias piloto.

En el Seminario de Antigua se resaltó el papel que la RIACES puede desempeñar en la operacionalización de estas recomendaciones, red que la OEI apoyó por considerarla como un medio que puede contribuir a la mejora de la educación superior en los países iberoamericanos.

Tomando en consideración esta convergencia de intereses, proponemos que las diversas actividades que se van a desarrollar en el ámbito Iberoamericano como parte de esta *Estrategia de Internacionalización del CNA*, tengan como objetivo contribuir a la construcción y consolidación del ***Espacio Iberoamericano del Conocimiento***. La reunión de octubre que el CNA está organizando en cooperación con RIACES en Bogotá, se puede enmarcar en el contexto del objetivo que los Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos plantearon en la Declaración de la Cumbre de Salamanca en el 2005. Para tal fin, se considera importante participar en la *Reunión Preparatoria de la Reunión de Ministros de Educación Superior* del 2008, organizada por la Oficina de la OEI en Bogotá, el 5 de julio del presente año. En esta reunión se podrán analizar opciones sobre cómo las actividades que estamos adelantando en esta Estrategia de Internacionalización pueden contribuir a la construcción y consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Dichas acciones y sus resultados puede formar parte del aporte de Colombia a la Reunión de Ministros de Educación que se realizará en Cartagena de Indias en julio del 2008.

## **9. Cooperación internacional en el control de la calidad de proveedores internacionales de servicios educativos**

La globalización de la educación tiene también efectos negativos. Uno de ellos que ha generado creciente preocupación es el de la calidad de los programas que ofrecen ciertas universidades en el ámbito internacional. Hay dos tipos de ofertas que se están confrontando como parte de un proceso de “comercialización” de la educación. En primer lugar, ofertas de posgrados presenciales que se ofrecen directamente a estudiantes en el país, o por medio de

alianzas con Instituciones de Educación Superior locales. En esta oferta hay programas de buena calidad que dan lugar a alianzas estratégicas muy sólidas, y programas que no podrían pasar los criterios de evaluación para acreditación de alta calidad en sus respectivos países. Un segundo tipo de oferta viene a través de Internet con la rápida expansión de la *educación virtual*. De nuevo aquí es necesario distinguir entre los programas de buena calidad que existen y los programas que no logran satisfacer criterios de alta calidad.

La única forma de controlar la calidad de los programas que se ofrecen a través de esta oferta internacional es la de desarrollar una cooperación entre los Sistemas de Acreditación de los países involucrados. Este tema surgió en el Seminario de ANECA-ALCUE en Madrid en junio del presente año. Este es un tema en el cual tanto RIACES como ALCUE pueden desempeñar un papel importante, al facilitar la interacción entre los países interesados.

Actualmente se está viendo la posibilidad de una cooperación entre la Junta de Acreditación Nacional (JAN) de Cuba y el CNA en la organización de un Seminario sobre evaluación de la calidad de programas académicos que se ofrecen a través de Internet (educación virtual).

## **10. Fortalecer la cooperación con la IESALC-UNESCO**

Como parte de esta Estrategia de Internacionalización del CNA se propone fortalecer la interacción con la Oficina Regional para la Educación Superior (IESALC) de la UNESCO. Esta última está trabajando con el Ministerio de Educación en la organización de la próxima Reunión de Ministros de Educación que tendrá lugar en Cartagena de Indias en julio del 2008. Varios de los temas que se cubren en esta Estrategia de Internacionalización, así como en la Agenda de Temas Estratégicos que el CNA está desarrollando, se analizarán en la próxima reunión ministerial. Se sugiere desarrollar con la IESALC una mayor interacción en los siguientes temas:

- a) En el desarrollo del Proyecto “*Modelos de Acreditación y Evaluación de los Postgrados en América Latina y el Caribe*” (ver sección 6.1).
- b) Fortalecimiento de la investigación en la Universidad, y particularmente el tema de la *Universidad de Investigación*. Este tema se relaciona estrechamente con otro aspecto que se está discutiendo muy activamente en toda la región: el tema del *Ranking Internacional de Universidades de Calidad*, para contribuir al desarrollo de rankings alternativos al denominado Ranking de Shangai.
- c) Construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, especialmente en lo referente a la Educación Superior (ver sección 8).

## **11. Financiación de la Estrategia de Internacionalización**

Se buscará financiar la Estrategia de Internacionalización con base en tres fuentes de financiación.

- a) La primera fuente es el propio presupuesto anual del Ministerio de Educación para el CNA. Con el Ministerio se viene analizando la necesidad de fortalecer la participación de Colombia y del Consejo Nacional en estas actividades internacionales por el papel que estas últimas están desempeñando en la efectividad misma del CNA y del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (ver sección 1). Una de las preguntas que surgen es la de los aportes que se deben hacer a las organizaciones o redes internacionales en las que Colombia participa (v.gr. RIACES, INQUAAHE). Esto último evidentemente está supeditado a la utilidad y valor agregado que dichas redes pueden aportar al país en términos de sus procesos de acreditación de alta calidad.
- b) La segunda fuente es la financiación de proyectos específicos para los cuáles se debe buscar financiación adicional de fuentes nacionales. Dos ejemplos de tales proyectos son, el primero, el de la Evaluación Externa Internacional del CNA que se está preparando para ser desarrollada en el 2008; el segundo es un proyecto de ciencia métrica que se está preparando para analizar los datos de programas acreditados con el fin de analizar tendencias en términos de la evolución de la calidad de la educación superior en Colombia. Con RIACES se está discutiendo el intercambio de información entre sus miembros sobre el software que se requiere para tener *bases de datos con indicadores claves* vinculados a la acreditación de programas de pregrado y posgrado.
- c) En tercer lugar, se buscará movilizar financiación de fuentes internacionales para proyectos o eventos específicos. Debe destacarse que la participación en muchos eventos internacionales está asegurada por la agencia que los organiza (v.gr. la AUIP, RIACES, la Unión Europea, etc.). Los tiquetes y los viáticos para la participación en dichas reuniones los cubre la entidad organizadora. Además de lo anterior, algunas de las actividades que se están programando con RIACES para este año tienen financiación del Banco Mundial, por medio del Proyecto que el Banco financia en esta Red Iberoamericana. En otros casos, se deberán presentar proyectos a agencias internacionales para su posible financiación. Esto es más viable cuando los proyectos se presentan conjuntamente entre un grupo de países, ya sea a nivel sub-regional o a nivel regional.